Cuenca, 26 de Septiembre de 2017

Señor:
Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de septiembre de 2017, entre los señores, **CEDENTE**: Señor Waldo Mauricio Willchez Montesdeoca, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010289676-8, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 17.600 (DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS) Acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, quien por ser casado comparece junto a su cónyuge; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO:** El Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Waldo Mauricio Willchez Montesdeoca, en la calidad que interviene como accionista de la compañía, transfiere al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la cantidad de 9.416 (NUEVE MIL CUATROCIENTAS DIECISIES) acciones del valor nominal de USD$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quedándose por consiguiente con 8.184 (OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO) acciones.

Esta transferencia equivale al 1.177% de su participación accionaria dentro de la compañía. Debiendo informarse sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD$9.416 (NUEVE MIL CUATROCIENTAS DIECISIES con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 9.416 (NUEVE MIL CUATROCIENTAS

DIECISIES) acciones que tiene en la compañía pagaderos a la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

Waldo Mauricio Willchez Montesdeoca
C.C. 0102896768

María del Carmen Maestre Calderón
C.C. 0702393695

FIRMA DEL CESIONARIO

Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624

CEDULA CEDENTE

CEDULA DE LA CÓNYUGE DEL CEDENTE

CEDULA CESIONARIO

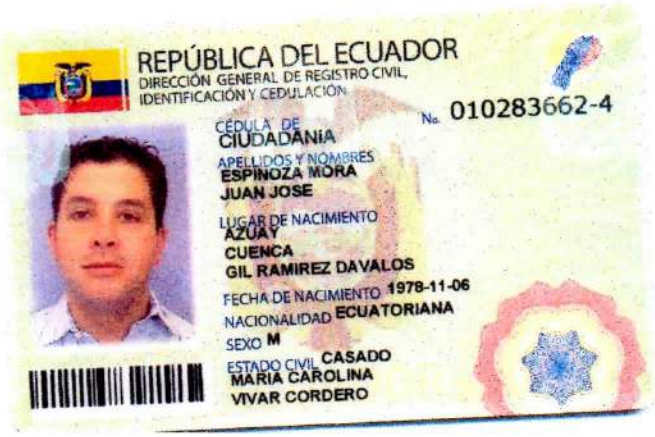
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 010283662-4
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MORA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CAROLINA
VIVAR CORDERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E3343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARCIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-10
0008223277
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
017
JUNTA No.
017 - 091
NÚMERO
0102836624
CÉDULA
ESPINOZA MORA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA
CANTÓN
ZONA
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA